



**FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DEL ESTE
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA**

**Tesina de Grado
Licenciatura en Turismo**

Relevamiento de marcas patrimoniales en la península de Punta del Este

Núñez Jerez, Agustina Fernanda.

Tutora: Campodónico, Gabriela.

Mayo, 2022.

Agradecimientos

En primera instancia agradezco la posibilidad que se me concedió de hacer mi pasantía en el proyecto de investigación *Identificación y Registro de Bienes Culturales de la Península de Punta del Este*, liderado por los Licenciados Facundo Bianchi, Gabriela Campodónico, Mariciana Zorzi, así como también de realizar mi tesina sobre un tema relevante para el proyecto *La relación turismo y patrimonio en la península de Punta del Este*.

Sencillo no ha sido el proceso, pero gracias a mi tutora Lic. Gabriela Campodónico por brindarme todos sus recursos y herramientas para llevar a cabo dicha investigación. Agradezco a la Universidad de la República, especialmente al Centro Universitario Regional del Este donde me he formado y donde he recibido apoyo. Pero, sobre todo, a mis padres, hermana y mi familia perruna, por su amor, paciencia y comprensión para conmigo, dándome en cada momento palabras de apoyo.

A todos, muchas gracias.

Índice

1. Introducción	1
2. Capítulo 1-Problema, objetivos y antecedentes.....	3
2.1 Fundamentación y delimitación del problema.	3
2.2 Objetivo general y objetivos específicos.....	5
2.3 Antecedentes de investigación.	5
3. Capítulo 2- Marco Teórico y conceptual.	10
3.1 El patrimonio cultural, su devenir histórico y conceptual.....	10
3.2 El Patrimonio y su construcción social.	11
3.2.1. La sostenibilidad del patrimonio.	12
3.3 Hacia una definición de turismo cultural	13
3.3.1 Tendencias del turismo cultural.....	15
3.3.2 Los peligros y las amenazas del turismo cultural	16
4- Capítulo 3 - Patrimonio cultural en Uruguay.....	17
4.1 Cultura y Patrimonio	17
4.2 Lugares declarados Patrimonio Cultural del Uruguay	21
4.3 Regulación del Patrimonio en Uruguay.	18
4.4 Punta del Este y su imagen turística.....	24
5. Capítulo 4- Las marcas patrimoniales en la península de Punta del Este.....	26
5.1 Metodología	26
5.2 Resultados	27
5.2.1 Ficha.	27
5.2.2 Registro fotográfico.....	41
6-Capítulo 5- Consideraciones finales.....	46
7-Referencias Bibliográficas	49

1. Introducción

En este trabajo se delimitó como tema el estudio de las marcas patrimoniales en la península de Punta del Este; dado que existe una concentración de placas, monolitos, etc, distribuidos por toda la península, aunque no se identifica con claridad cuáles son los criterios utilizados para su colocación y a la vez no son parte de la oferta turística patrimonial del lugar. Cuando se hace referencia a una marca patrimonial, se la asocia con la identificación de lugares patrimoniales, constituyéndose una fuente de identidad y de cohesión; la preservación, protección, gestión y valorización son acciones claves para su promoción y su correcto mantenimiento.

Con el paso del tiempo los conceptos de patrimonio y turismo cultural han ido modificándose, existen diversos autores que hacen referencia a los términos desde diferentes puntos de vista.

El patrimonio cultural está integrado por todo lo que una sociedad ha creado a lo largo del tiempo y eso nos identifica; fundiéndose, protegiendo, enriqueciendo y proyectando su cultura; convirtiéndose en un proceso creativo dinámico y multidimensional, desarrollándose la construcción de la memoria colectiva y la identidad de cada individuo. Es ese legado de cultura que viene del pasado, que se encuentra en el presente y se transmite hacia las futuras generaciones, enfatizando la importancia de la propagación del capital social conformado por el sentido de pertenencia de una sociedad en su conjunto, ayudando a mantener una cohesión social y territorial. En este sentido, cabe destacar lo fundamental que es la preservación del patrimonio cultural de un destino turístico, tanto en base a visitantes que llegan, como a la población local, permitiendo el disfrute de ambos en su totalidad.

En las últimas décadas hubo un avance normativo a nivel nacional, con la ley N°14040 que regula el patrimonio como tal, priorizando su conservación, como el señalamiento de los bienes declarados monumentos históricos mediante el Poder Ejecutivo, la promoción en Uruguay y en el exterior. Aun así, es necesario transformar ciertas prácticas sociales, con el objetivo que en los destinos turísticos se valore y conserve el patrimonio, permitiendo así, que todas las personas puedan realizar turismo cultural en igualdad de condiciones.

Las marcas patrimoniales no son exclusivamente memorias individuales representadas en algunos espacios físicos vividos y transitados, sino en los lugares que son significativos para un grupo social con cierto valor simbólico y político que se expresa en rituales colectivos de conmemoración, y que reciben el reconocimiento legítimo del Estado.

Los procesos que llevan a que un “espacio” se convierta en un “lugar” se debe a que se construyen monumentos, se marcan espacios, se respetan y conservan ruinas, son procesos intergeneracionales que se desarrollan en el tiempo, implican luchas sociales, y que producen “o fracasan en producir” esta semantización de los espacios materiales. Muchas veces, cuando se coloca una placa lo que se intenta construir no es algo nuevo, sino que se agrega una nueva capa de sentido a un lugar que ya está cargado de historia, de memorias, de significados públicos y de sentimientos privados.

Se espera que los resultados de la investigación, faciliten la documentación de todas las marcas que se encuentran en la península de Punta del Este, así como también, la optimización de su uso turístico. Para poder posicionar al balneario con una infraestructura tecnológica, enumerando distintos usos para las marcas patrimoniales.

2. Capítulo 1-Problema, objetivos y antecedentes.

2.1 Fundamentación y delimitación del problema.

Según la RAE¹ una marca es una “señal que se hace o se pone en alguien o algo , para distinguirlos , o para denotar calidad o pertenencia” y una marca patrimonial es una señal que es “perteneciente a alguien por razón de su patria, padre o antepasados”.

Cuando se hace referencia a una marca, se la asocia a un “logotipo” pero no necesariamente es así ya que el mismo es un signo gráfico de la marca, se hace énfasis en la representación visual de una institución, empresa, producto, etc. La misma es un conjunto de impresiones, percepciones y experiencias. La percepción de la marca se puede consolidar y en consecuencia entender o por el contrario se distorsiona y se desvanece. Para incrementar la inserción y presencia de la marca se debe comprender las opiniones de las personas, para así llegar a la experiencia de la marca, dicha experiencia puede ser individual o compartida, pero lo que sí es inherentemente social. La marca patrimonial contempla la situación histórica de la misma con la identidad y el atractivo ya sea un monumento histórico o una monolítico cual sea el patrimonio a representar.

En Uruguay, “las marcas de la memoria” es el término utilizado de forma general abarcando las placas conmemorativas patrimoniales del país, pudiéndose ser encontradas en el piso, o una pared, etc, en general son construidas en bronce. La marca busca ser reconocida como parte del corpus del patrimonio a través del arraigo temporal y colectivo. A través de una experiencia histórica los gestores turísticos buscan transmitir la historia y el conocimiento del patrimonio cultural siendo redefinida en una marca de la memoria en generación en generación. El patrimonio cultural es lo que la sociedad ha creado con el transcurso del tiempo a lo largo de la historia reconociendo a cada individuo con la memoria y la identidad que los define.

En particular la sociedad podría definir la marca patrimonial de distinta manera que los gestores culturales debido a la naturaleza socialmente construida del patrimonio produciéndose un interrogante entre la asociación marca y patrimonio cultural dado que las marcas son objetos comerciales por naturaleza.

¹ Real Academia Española.

En la península de Punta del Este se encuentran diversas marcas patrimoniales de bienes culturales del pasado (acontecimientos, personas, lugares, etc.) o actualmente existentes, en algunas de ellas no se manifiesta un estado óptimo de conservación o simplemente no están ubicadas en un lugar estratégico para su visualización.

Como señalamos antes, Uruguay cuenta con una normativa, la ley N°14040, a los efectos de la regularización, preservación y conservación del patrimonio. Es decir, cada monumento histórico así declarado queda a disposición de la Comisión para cualquier modificación arquitectónica que altere al bien, así como también cualquier accionar que tenga como fin una incompatibilidad expresada en la ley.

Como se presenta en el artículo 8, inciso 4: “La obligación de permitir las inspecciones que disponga la Comisión a los fines de la comprobación del estado de conservación del bien y del fiel cumplimiento de las obligaciones y prohibiciones consagrada por la presente ley”.

Se delimitó el tema de estudio optándose por tomar como caso la península de Punta del Este, desarrollando esta investigación en dicho balneario, ya que no existe documentación alguna acerca de las marcas patrimoniales existentes. En este sentido, se ha planteado el siguiente problema de investigación: ¿Cuál es el uso turístico de las marcas patrimoniales en la península de Punta del Este y qué estado de conservación tienen?

2.2 Objetivo general y objetivos específicos.

Objetivo general:

- Analizar las marcas patrimoniales en la península de Punta del Este y su estado de conservación.

Objetivos específicos:

- Identificar las marcas patrimoniales, así como su señalización y su conservación.
- Conocer cuáles son los actores públicos/privados que definen la instalación.
- Desarrollar recomendaciones para la activación de marcas patrimoniales como recurso turístico.

2.3 Antecedentes de investigación.

A través de la búsqueda de antecedentes para la investigación sobre patrimonio y turismo cultural, se constató que, con el paso de los años, ha ido cambiando el concepto de patrimonio y turismo cultural, ya que existe una diversa y variada literatura tanto a nivel nacional como internacional sobre el tema de estudio. Sin embargo, el patrimonio cultural, no es un bien conservado con el tiempo, es decir, no solo la conservación física para con los bienes que la integran sino también la preservación de los valores inherentes para su trascendencia. Es decir, la conservación del patrimonio no solo abarca la conservación de la materia de los bienes que la integran sino la preservación de los valores que son quienes justifican su trascendencia; ya que algunos tienen soporte directo en su realidad física pero otros históricos, afectivos /simbólicos que son en su mayoría inmateriales.

Para comenzar con los antecedentes a nivel internacional, J. Peñalba publica en 2005 uno de sus artículos titulado: *“Evolución del concepto y de la significación social del patrimonio cultural”* con el fin de identificar las modificaciones del concepto del patrimonio cultural, con un enfoque amplio e interdisciplinar. La metodología empleada fue el análisis de diversos documentos e informes que permitieron desarrollar la evolución del concepto. El autor logra analizar las vastas ideas actuales acerca del patrimonio cultural desde las distintas disciplinas e instituciones que se han dedicado a su estudio.

La turismóloga C. Toselli (2006) publica su artículo: *"Algunas reflexiones sobre el turismo cultural"* teniendo como objetivo la realización de un análisis exhaustivo sobre el turismo cultural desde diferentes aspectos, plasmados en distintos casos de estudio en Argentina, señalando los aspectos positivos y los puntos débiles del turismo cultural; como la relación entre el turismo cultural y la globalización, así como también la incidencia de la actividad en el desarrollo local y posteriormente regional, teniendo un rol fundamental las organizaciones internacionales como también las recomendaciones en el campo del turismo.

En 2010, el antropólogo J. Arévalos da a conocer su estudio *"El patrimonio como representación colectiva. La intangibilidad de los bienes culturales"*, donde se explican diferentes conceptos que aparecen en el estudio de Peñalba, a diferencia que en esta investigación se analizan los estudios sobre patrimonio inmaterial que ha publicado la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)² en los últimos quince años.

Recientemente, los autores E. López y H. Orjeda (2018) publican el artículo titulado *"Las convenciones UNESCO para la protección y salvaguarda del patrimonio cultural: un marco global para el diseño de políticas públicas"*, teniendo como fin el estudio del diseño y la implementación de las políticas públicas de protección y salvaguarda del patrimonio cultural, presentando los alcances de las convenciones de la UNESCO.

J. Paredes publica en 2018 una de sus investigaciones titulada: *"El patrimonio cultural desde la perspectiva de la Organización Mundial de Turismo"*. Su objetivo general fue tender puentes de diálogo entre ambos sectores, el cultural y el turístico, y los encargados de la conservación y gestión del patrimonio. Se utilizan diversas fuentes como los documentos e informes que permiten mostrar esa óptica desde la importancia de identidad en las comunidades y su desarrollo sostenible desde el campo turístico. En base a los resultados obtenidos, se mostró la importancia que la Organización Mundial del Turismo (OMT)³ otorga al patrimonio cultural al ser un recurso turístico, como también un elemento fundamental de identidad para con las comunidades.

² En adelante UNESCO

³ En adelante OMT

En 2018 J. Marsano escribe sobre: “*Cusco: Turismo cultural e inclusión económica*”. En general esta investigación hace referencia al estudio del uso de las nuevas metodologías para evaluar la cuenta del sector turístico y el grado de inclusión económica. Marsano concluye que se logra evaluar el comportamiento macroeconómico del sector turismo en Cusco de la riqueza generada y la distribución mediante los factores de producción.

En España, P. Moreira et al. (2019) publican una de sus investigaciones acerca de “*Turismo y patrimonio. El caso de Valparaíso (Chile) y el perfil del turista cultural*”, cuyo principal objetivo se centra en analizar las categorías del patrimonio según la UNESCO, y las características del patrimonio y el turismo junto a diversos casos internacionales. La técnica utilizada fue la encuesta, como resultado existen nuevos retos y desafíos relacionados con la gestión de las políticas turísticas. Por ende, se determinó que existe una correcta gestión en sus políticas presentándose como un aspecto relevante en la encuesta realizada en dicha investigación, arrojando que se permitió ver el perfil sociodemográfico de los visitantes con especial valoración como destino patrimonial.

Por último, la autora M. Raygoza (2020) difunde su caso de estudio titulado: “*La valorización del patrimonio cultural en el centro histórico de Zacatecas, México*” donde se presenta como objetivo analizar el proceso de mercantilización, la puesta en valor de dicho patrimonio nombrado en 1993 Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO. Como resultado, se manifiesta el proceso de transformación del servicio turístico en beneficio de una elite y no para con los habitantes, mediante un análisis de datos estadísticos, mapas y revisión bibliográfica.

En relación a la producción académica nacional, existen diversos trabajos que tratan sobre patrimonio y turismo cultural, quedando en evidencia la preocupación que se presenta sobre el tema de la preservación del patrimonio. Estos estudios se destacan desde diversas áreas como la Antropología, el Turismo, la Historia, la Política Turística, entre otras.

La antropóloga G. Campodónico (2012) realiza una investigación titulada “*Relaciones entre cultura, turismo y patrimonio: apuntes desde la investigación sociocultural en Uruguay.*” Para abordar la temática en el país se plantea un universo de estudio, mediante una revisión de la producción académica disponible, desde el área de la antropología social, arqueología y

estudios socioculturales del turismo. Asimismo, las fuentes consultadas fueron las publicaciones periódicas como revistas, diarios, actas de congresos nacionales e internacionales. También, se pudo mostrar, la falta de mecanismos efectivos para con la preservación del patrimonio cultural, ya sea desde el área del turismo, el desarrollo urbano, el vacío legal, la descoordinación de organismos vinculados al tema y la política pública lo que conlleva a la falta de inversión. Se hace hincapié en la sociedad local para la valoración y preservación del patrimonio cultural.

En 2009, C. Quintana y R. Stagno, publican un artículo acerca de *“Patrimonio y turismo: la activación turística patrimonial de Purificación (Paysandú, Uruguay)”*, donde se plasma la activación turística patrimonial del Monumento Histórico Nacional (Meseta de Artigas) y futuro Parque Nacional en el departamento de Paysandú, con la puesta en valor hace treinta años, del referente patrimonial desde el poder político. Además, se declara monumento histórico nacional a Purificación, dando paso a la activación turística patrimonial con un sendero de interpretación, preservando y articulando con otras políticas regionales/nacionales, como también el capital humano y la participación de la sociedad local, siendo fundamental para el desarrollo responsable de la planificación.

En 2018, R. Campodónico y G. Angelo publican una investigación titulada: *“El significado de la imagen de Punta del Este en la construcción del país turístico (1960-2002)”*. Su fin era resaltar la imagen de Punta del Este en la construcción de Uruguay como destino turístico en los años 1960-2002; conectándose con distintos temas, como lo son la sociabilidad, los discursos que son emitidos por los diferentes actores ya sean de carácter nacional o internacional, y cómo va alcanzado presencia Punta del Este en el planteo turístico global. La metodología utilizada fue el análisis de diferentes fuentes, tales como la prensa escrita nacional y departamental, revistas, folletos, material bibliográfico y fílmico; determinándose que en estas cuatro décadas sucedieron transformaciones positivas para el balneario logrando moldear la imagen de país turístico; llamándolo “buque insignia” del turismo uruguayo.

Otra producción nacional relacionada con Punta del Este es la publicación de la G. Campodónico y M. Zorzi (2019) *“De lo inhóspito al glamour: narrativas sobre las transformaciones de Punta del Este, Uruguay, en la mirada de los antiguos residentes”*. Según las autoras, a partir de 1970 se dio un progresivo desarrollo turístico e inmobiliario, donde se plasman narraciones de residentes del balneario desde el punto de vista de las transformaciones

que ha venido teniendo el mismo. La metodología utilizada fue de carácter cualitativa siendo la revisión bibliográfica, observación, registros audiovisuales y entrevistas. Se determinó que la delimitación de la historia en del turismo de Punta del Este está marcada por acontecimientos y acciones, y, por otro lado, se identificaron lugares relevantes para los lugareños.

Recientemente, G. Campodónico et al. (2019) desarrollaron la investigación denominada: “*Mapa multimedia de bienes culturales y de la memoria de la península de Punta del Este*”. Su principal objetivo fue elaborar un mapa cultural y de la memoria de la península, representando los bienes culturales y patrimoniales del balneario ya sea tangibles o intangibles, para generar un archivo de dichos bienes a disposición de sus habitantes y visitantes. Para esta investigación utilizaron como técnica la revisión de bibliografía, así como también la realización de entrevistas; dicha investigación fue iniciada en 2016 aún sigue en marcha.

Para finalizar, una iniciativa donde su objetivo fundamental es la valoración patrimonial del Uruguay, “Bien de Acá”⁴. Se trata de una plataforma digital abierta donde se plasman los valores de nuestro país ya sean culturales, naturales o identitarios. Es desarrollada por un grupo de personas aficionadas por la preservación del patrimonio, dándolo a conocer y difundiendo en la misma página web, como también en sus redes sociales⁵.

Si bien existen numerosas producciones académicas nacionales sobre el patrimonio y el turismo cultural, es necesario profundizar en más casos de estudio; haciendo énfasis en el poco registro de trabajos de investigación acerca de marcas patrimoniales.

⁴ Accesible en: <https://biendeaca.com.uy/>

⁵ Facebook-Twitter.

3. Capítulo 2- Marco Teórico y conceptual

3.1 El patrimonio cultural, su devenir histórico y conceptual.

El antropólogo J.Arévalo (2012), presenta al patrimonio como el resultado de una construcción social haciendo referencia a bienes culturales que reciben una valoración positiva por parte de una sociedad, manifestándose a través de la identidad de los diferentes grupos sociales y culturales, y que representan una resistencia a la uniformización. Para Santana (2002), el patrimonio es un proceso que tiene como resultado el poder pensarlo como recreable e interpretable; existiendo de una forma vaga e indefinida, es decir, ciertos referentes en primera instancia son puestos en valor y consecutivamente activados, señalizados e interpretados por agentes sociales; cuando existe dicha activación hacia el patrimonio se conforma un discurso.

En la misma línea, para Graham ese valor que se le atribuye a los objetos patrimoniales “(...) reposa menos en su mérito intrínseco que en un conjunto complejo de valores, demandas e incluso de moralidades contemporáneas”. (2000, p.17). Por otra parte, Prats (2005) afirma que el patrimonio es un conjunto de símbolos sacralizados, no es algo que se encuentre por allí y solo sea imprescindible reconocerlo, ya que el pasado y la historia son, desde su perspectiva, factores que lo componen, requiriendo siempre la conservación del entorno y lugares donde puedan contemplarse, pudiéndose afirmar que siempre es una construcción social. Con respecto a la activación del patrimonio, este autor se lo atribuye a quien posee ese poder, ya que no es quien quiere y tiene voluntad de activarlo sino quien puede, muchas veces es el poder político, como también pueden ser activados desde la sociedad civil, pero desde un soporte de poder.

Asimismo, el patrimonio, es parte de una representación social para la conservación y la transmisión de la memoria colectiva de un grupo en particular, constituyéndose por los bienes materiales e inmateriales representativos de cada comunidad. El patrimonio inmaterial está presente en cada bien cultural teniendo como fundamento tres conceptos: identidad, creatividad y la diversidad cultural, transformándose en un “patrimonio vivo”, es decir, en continua transformación, de generación en generación, y en constante mutación, pudiéndose afirmar que: “(...) los logros y progresos humanos derivan de los bienes intangibles, del conocimiento, dado que son las ideas las que motivan a las personas a crear el patrimonio, material o inmaterial.” (Aikawa, 2004, p.141). Es decir, uno de los motivos fundamentales de la creación de las ideas se centra en el intelecto y la imaginación de cada individuo, generando

la valorización de ellos mismos por encima de los productos. Un claro ejemplo de la transmisión del conocimiento y de los procesos sociales de aprendizaje son los rituales o los usos sociales, los cuales son inmateriales y se producen por vía oral, mediante la lengua, el gesto o la imitación"(...) en cambio, la artesanía es material, pero, la transmisión se hace por vía oral. En la artesanía, por ejemplo, está el objeto; pero también el trabajo sobre el objeto, que son las palabras, los gestos, las técnicas, los ritos" (Condominas, 2004, p. 4). Se resalta más la importancia de los procesos que de los productos, como también la transmisión del conocimiento que de la conservación de los objetos. Existen, sin embargo, como afirma Koichiro, (2004), otros bienes del patrimonio cultural inmaterial que no necesariamente guardan relación directa con el patrimonio material, como lo son las tradiciones orales, las lenguas, los cantos, las danzas, los ritos y las fiestas, pudiendo reflejarse la inmaterialidad que se desarrolla en los elementos materiales, como, por ejemplo, las creencias que se expresan a través de las imágenes y las lenguas con la escritura.

Desde el punto de vista de la antropología, el patrimonio abarca conceptos diversos como lo son, usos, valores, significados y la herencia viva, generando la impresión de una continuidad, vinculando las generaciones anteriores con las posteriores. De este modo, los discursos sociales se construyen a través de los bienes culturales. En este sentido, Stravinsky, (1952) sostiene que:

"Una tradición verdadera no es testimonio de un pasado caduco; es fuerza viva que anima e informa el presente. Lejos de implicar la repetición de lo que fue, la tradición supone la realidad de lo que perdura...Un patrimonio que se recibe a condición de hacerlo fructificar antes de transmitirlo a los descendientes." (p.41)

3.2 El Patrimonio y su construcción social.

El patrimonio está constituido por los bienes representativos de cada sociedad, pudiéndose afirmar que los fenómenos patrimoniales revisten una triple dimensión: física, social y mental; es decir, material y simbólica. Como afirma Arévalo (2012) es un patrimonio vivo, continuamente recreándose, que cobra vida a través de los seres humanos, de sus prácticas y de sus formas de expresión. Mediante las manifestaciones patrimoniales significativas las personas recuerdan y reconocen su pertenencia a un grupo social y a una comunidad; si bien la identidad cultural no es sólo una, sino múltiple, y siempre relacional y contextual; es decir, dinámica y procesual. (p.3).

Se puede concluir que, al abordar el patrimonio cultural como concepto es necesario tener en cuenta, que es el conjunto de “cosas” a las que le damos un valor añadido y que dan a las sociedades un caudal de recursos que se heredan del pasado, se crean en el presente, y se transmiten a las generaciones futuras para su beneficio. De manera que, el patrimonio cultural abarca no solo el patrimonio material, sino también el inmaterial y natural. Esos recursos son una “riqueza frágil”, y como tal requieren políticas y modelos de desarrollo que respeten su diversidad y su singularidad, ya que una vez perdidas no son recuperables. El saber patrimonial es de suma importancia para la cultura y el desarrollo de la misma, constituyéndose el “capital cultural” de cada sociedad, cooperando a la revalorización de las culturas de cada identidad; encierra el potencial para promover el acceso a la diversidad cultural y su disfrute, para conformar el sentido de pertenencia, individual y colectivo, manteniendo la cohesión social y territorial.

3.2.1. La sostenibilidad del patrimonio.

Para un el desarrollo del patrimonio cultural, debe existir un sólido enfoque que haga hincapié en la sostenibilidad, donde el mismo debe equilibrarse para obtener provecho del patrimonio cultural y preservar la “riqueza frágil” para las futuras generaciones. Cabe resaltar que, una buena alianza entre el patrimonio cultural y el desarrollo sostenible no pasa solo por el cuidado frente a las condiciones ambientales y el daño intencionado sino también de mantener un cuidado constante y de renovación permanente. Asimismo, “(...) todo enfoque que mire sólo al pasado correrá el riesgo de convertir el patrimonio en una entidad rígida y congelada, que perderá su pertinencia para el presente y para el futuro” (UNESCO. 2018, p.2.). La memoria colectiva y las prácticas tradicionales son revisadas y actualizadas en el tiempo junto con la experiencia de las mismas, manteniendo su sentido, su significado y su funcionamiento. La sostenibilidad del patrimonio depende en su totalidad de políticas y acciones que garanticen esa “riqueza frágil”, siendo una reacción a los impactos de la globalización y la explotación, por el contrario, se invertirá de forma positiva en los procesos de valoración y revitalización que generan las condiciones necesarias para que el patrimonio cultural se mantenga sólido.

La preservación del patrimonio reinsertando en el contexto de la ciudad, debe suponer una mejora en la calidad de vida de sus habitantes. La diversidad de territorios, pensamiento, cultura,

arte... es un valor patrimonial trascendental para la raza humana, amenazado por la mercantilización provocada por la industria turística globalizada. Naturaleza, cultura e historia son las tres instancias fundamentales de anclaje de la identidad y del patrimonio regional, enfrentadas, por la globalización, con amenazas, desafíos y oportunidades'. (Reina, 2010, p.42.)

Cuando se hace referencia a la memoria social del patrimonio, se alude a la pertenencia de los grupos sociales, es esa parte de los recuerdos que se transmite con el otro. Como menciona el sociólogo Halbwachs (2004) se alude a la experiencia de cada individuo reviviéndose únicamente en imágenes y diferentes estilos de vida; es decir, es el proceso de difusión de la tradición y de la memoria colectiva que induce a un proceso de re-interpretación personal y a nuevos conceptos. En esa misma línea, Arévalo hace referencia a que,

'La memoria social como sistema de significados y representaciones de la experiencia colectiva siempre se debate entre la relación que existe entre el pasado y el presente; si bien la representación del pasado es esencialmente polisémica y está en correspondencia con los poderes establecidos, la invención de las tradiciones y la construcción que de él hacen los diferentes grupos sociales. La memoria colectiva permite traer el pasado al presente; pero el presente, periódicamente, se construye sobre un pasado seleccionado'. (2010, p.6.)

La memoria colectiva se deriva de la experiencia compartida, donde se encuentran los recuerdos. El patrimonio es resultado de una construcción social que se moldea con la identidad de los grupos sociales, siendo la cultura la base de todo este proceso significativo de la memoria colectiva y social, ambos caracterizándose por su dinamismo, llegando a la conclusión de que están en permanente cambio.

3.3 Hacia una definición de turismo cultural

El patrimonio cultural con el transcurso del tiempo ha adquirido una significativa importancia económica para el turismo mundial, generando nuevas metas para su conservación en el tiempo. Para Bauman, “(...) la cultura es la pasión por la belleza y la inteligencia, y (más aún) la pasión por hacerlas prevalecer” (2013, p.14). El turismo siempre ha estado vinculado con el patrimonio y la cultura de un destino. Se empiezan a complementar y potenciarse en la década del '70 debido a que la UNESCO desarrolla la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural, dándose a conocer el deterioro del patrimonio con el

tiempo a nivel mundial, teniendo como objetivo dicha Convención la conservación para futuras generaciones.

Hoy en día, existen más de mil lugares o sitios reconocidos como Patrimonio de la Humanidad, la mayoría de ellos son culturales, siguiéndoles los naturales, y una minoría mixtos. La OMT (2016) afirma que el turismo cultural representa el 37% total del sector turístico. El turismo cultural promueve la valorización del patrimonio en el mundo. El mismo se ha ido transformando de un mercado de nichos a un mercado de masas, el patrimonio se ha convertido en un bien de consumo dentro del mercado, redefiniéndose los bienes culturales más allá de sus significados identitarios. El turismo cultural promueve los valores tangibles e intangibles de cada bien patrimonial sin importar el beneficio económico que podría tener con su explotación.

Desde el punto de vista de la rentabilidad económica del patrimonio cultural, se debe coordinar de una manera muy certera y propicia con la política turística. Con el fin de obtener una adecuada planificación de su uso y la concientización de los turistas y la comunidad local, ya que la destrucción del bien no renovable llevará a un deterioro en la calidad. Sin la cultura no se explica el turismo cultural, la OMT (2016) señala al turismo cultural como “un movimiento de personas esencialmente por una motivación cultural, tal como el viaje de estudios, representaciones artísticas, festivales u otros eventos culturales, visitas a lugares y monumentos, folklore, arte o peregrinación”; presenta una característica fundamental y es la atemporalidad.

En 2009, A. Reis presenta al turismo cultural como un fenómeno social en auge, un modelo ocupacional del ocio que es grato disfrutar, revela diversas ventajas para ser desarrolladas por el sector económico de países que dispongan de un importante legado patrimonial. Por otra parte, Smith y Eadintong (1997) lo definen como ‘turismo alternativo’, entendiéndolo como “(...) las formas de turismo que son consecuentes con los valores naturales, sociales y comunitarios, que permiten disfrutar positivamente tanto a anfitriones como a invitados y hace que merezca la pena compartir experiencias” (en Santana, 2003, p. 35). Complementándose a lo mencionado el turismo cultural es un conjunto de diferentes aristas que va desde el turismo étnico a la visita de sitios y monumentos históricos.

Existen a nivel mundial razones por las que el turismo cultural ha ido en aumento, siendo una de ellas la inserción de las personas en la educación terciaria, lo que provocaría un mayor interés en la cultura, como también el desarrollo de industrias culturales que incentivan una mayor oferta de actividades. El turismo cultural ha logrado posicionarse y revitalizarse con más fuerza en los espacios culturales, como también puede recuperar los espacios subestimados como recursos turísticos, en ambos casos, el fin es entretener y cautivar al turista con vivencias, haciéndolo parte de cada cultura.

El turista no desea únicamente sol y playa, sino que ha ido generando experiencia; lo que se le denomina “cultura turística”; dejando de lado la motivación de las “3 S: sun-sea-sand” convirtiéndose en “3 E: entertainment- excitement-education”. Toselli (2003) señala que a partir de este cambio de paradigma se inicia un turismo más humanizado y ético. Para finalizar este apartado según el turismólogo García (2016) el perfil del turista cultural se personifica con cuatro características:

- Suelen ser personas formadas con un nivel terciario.
- Alto gasto turístico.
- Muestran cierta preocupación sobre el medio ambiente y la sostenibilidad.
- Gustan de conocer diferentes culturas y vivir experiencias sensoriales.

Por ende, los turistas que realizan turismo cultural lo ven como un proceso de aprendizaje al conocer nuevas culturas y costumbres en busca de atractivos culturales históricos reconocidos.

3.3.1 Tendencias del turismo cultural

En el segmento del turismo cultural, se han ido generando distintas tendencias como: el edutenimiento, dicho término entiende a la cultura como una combinación de lo cultural, educativo y del entretenimiento; las nuevas motivaciones de viaje, el ir a eventos culturales, ya sea conciertos musicales, exposiciones o representaciones; las experiencias, diversos turistas optan por tener una experiencia más vivida o sentida, es decir, **participando** de forma activa, siendo protagonistas de su propia experiencia cultural; la inmersión: los viajeros tienen como objetivo aprender danzas locales, gastronomía, entre otras actividades, con el fin de alcanzar una relación estrecha con el sitio que visitan; la **interactividad**; en este caso el eje central son los museos que proponen actividades y talleres para adultos, permitiéndoles aprender y experimentar la cultura; sexto, los *City Breaks*, dicho término se refiere a los viajes cortos,

representando escapadas de dos o tres noches, con la finalidad de conocer una ciudad teniendo como principal actividad y motivación la cultura.

Hoy en día, la tecnología ha avanzado a pasos agigantados teniendo como consecuencia que el turismo cultural y la experiencia de los productos culturales han cambiado radicalmente, algunos ejemplos son las pantallas táctiles, la realidad virtual y los hologramas que han transformado la forma en que se accede a la información y al contenido cultural turístico.

3.3.2 Los peligros y las amenazas del turismo cultural

Los peligros y las amenazas que tiene el turismo cultural son múltiples; uno de los primeros peligros que afectan al turismo cultural es la mercantilización de la cultura, es decir, la oferta cultural no se centra únicamente en la esencia abstracta de la belleza, sino en la capacidad de generar interés y con eso atraer más visitantes. Cuando se da la transición urbana, la población local es desplazada de manera forzosa por parte de otra comunidad de mayor nivel adquisitivo, a esto se le denomina gentrificación. Además, una amenaza latente es la banalización de la cultura, esto ocurre cuando el turismo masivo logra la escenificación y teatralización de las tradiciones como también, de las costumbres locales. En muchos países ocurre una escasa coordinación entre las instituciones por parte del estado y las relacionadas con el turismo, viéndose perjudicado la imagen país internacionalmente, es principalmente por esta razón que se debería desarrollar una colaboración público-privada con el fin que se generen sinergias y con eso mayor proyección internacional. Por último, cuando se hace referencia a la pérdida de identidad de un país se señala la masificación de los lugares históricos, degenerándose el escenario que los caracteriza, restándole valor turístico.

4- Capítulo 3 - Patrimonio cultural en Uruguay.

Este capítulo tiene como objetivo presentar el desarrollo del patrimonio cultural en Uruguay, así como la herencia cultural del pasado a la comunidad, cuantificando lugares declarados Patrimonio Cultural del país y el crecimiento que ha tenido Punta del Este como balneario turístico patrimonial desde su comienzo hasta la actualidad.

4.1 Cultura y Patrimonio

Cuando se señala a Uruguay como país turístico, en el mundo suele ser reconocido por el estilo *art decó*, el *candombe*, el tango, la distinción de algunos lugares por la Unesco, las herencias afrouruguayas, los antepasados indígenas, las tradiciones criollas incorporando expresiones culturales uruguayas, con un patrimonio tan rico como diverso. Por un lado, el tango es identificado como un significativo aporte cultural del Río de la Plata al mundo, en esa totalidad se integra la danza, la música, el canto, y la poesía. El *candombe* es de suma importancia para la sociedad uruguaya, es una de las fiestas más populares y con grandes festejos, que se remonta a la llegada de los africanos esclavizados durante la época colonial de Montevideo. En 2009, junto al tango fue reconocido por la Unesco como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad; el carnaval representa parte de la cultura local se considera que es el más largo del mundo, empieza a finales de enero y termina a mediados de marzo. Uruguay a nivel arquitectónico conserva manifestaciones únicas del *art decó* y *art nouveau* que en otras partes del mundo no se encuentran. El arquitecto especializado Ashfield (2008) lo define como la totalidad visual que se caracteriza por “un proceso importante de abstracción, geometrización” así como de “sensualismo, especialmente en lo que refiere a la representación de la figura humana”.

Por lo tanto, el patrimonio en Uruguay es un proceso de mezcla de prácticas y tradiciones de la llegada de inmigrantes teniendo como consecuencia lo pluricultural ya señalado anteriormente.

4.2 Regulación del Patrimonio en Uruguay.

El 27 de octubre de 1971, se creó la ley N°14040, titulada Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la Nación. Tiene como objetivo determinar qué bienes, muebles o inmuebles como lo son los edificios, documentos, obras artísticas, etc, son considerados bienes culturales integrantes del patrimonio nacional, regulados por la declaración de monumentos históricos. A continuación, en el cuadro se plasma la información extraída de la página oficial de la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales, para profundizar en sus cometidos acerca del patrimonio cultural material del Uruguay.

Cuadro 1- Cometidos de la Ley N°14040.

<p>¿Cuáles son los cometidos de la Comisión?</p>	<p>a) Asesorar en la identificación de los bienes a ser declarados monumentos históricos; custodiar su conservación y promoverlos tanto en el país como en el exterior.</p> <p>b) Proponer la adquisición de bienes culturales, como ser:</p> <ul style="list-style-type: none">-documentos (manuscritos o impresos) relacionados con la historia del país.-obras raras de la bibliografía uruguaya (libros, escritos, publicaciones)-obras artísticas, arqueológicas o históricas. <p>c) Proponer el plan para realizar y publicar el inventario del patrimonio cultural.</p> <p>d) Proponer cambios en el destino de los bienes culturales propiedad de organismos oficiales.</p>
<p>¿Qué bienes son objeto de esta Ley?</p>	<p>Pueden ser declarados monumentos históricos, los bienes muebles o inmuebles que estén relacionados con:</p> <ul style="list-style-type: none">-acontecimientos relevantes o significativos de la historia nacional.- personas notables o destacadas de nuestro país.-lo representativo de una época de la cultura nacional

<p>¿Quién declara un bien como monumento histórico?</p>	<p>La declaración de monumento histórico la realiza el Poder Ejecutivo mediante resolución.</p>
<p>¿Se debe comunicar la declaración de monumento histórico?</p>	<p>a) La declaración debe ser inscrita en los Registros Públicos a efectos informativos, por un plazo de 30 años, pudiendo ser reinscrita mientras el Estado mantenga interés en la afectación.</p> <p>b) Deberá comunicarse a los Gobiernos Departamentales los bienes inmuebles declarados monumento histórico, y no podrán autorizar obras o demoliciones de esos bienes sin aprobación previa de la Comisión.</p>
<p>¿Qué efectos tiene sobre el bien la declaración de monumento histórico?</p>	<p>a) Los bienes inmuebles quedarán afectados por las servidumbres que en cada caso se impongan, según las características y finalidades del bien:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Prohibición de realizar modificaciones. - Proveer a su conservación, efectuando las reparaciones necesarias. La Comisión controlará las obras y podrá contribuir con un porcentaje de su valor. - Permitir inspecciones para comprobar el estado de conservación del bien y el cumplimiento de las obligaciones. <p>b) Los bienes inmuebles de propiedad particular tendrán las exoneraciones tributarias establecidas por la Ley, siempre que los propietarios cumplan las obligaciones a su cargo.</p>
<p>¿Los monumentos históricos pueden ser visitados?</p>	<p>La Comisión podrá acordar con el propietario u ocupante <i>visitas públicas</i> al inmueble declarado monumento histórico.</p>

<p>¿Qué establece la Ley sobre la adquisición o expropiación de los monumentos históricos?</p>	<p>Cuando la Comisión lo considere conveniente propondrá al Poder Ejecutivo la adquisición o expropiación de los monumentos históricos.</p> <p>Los propietarios de los bienes afectados podrán también solicitar al Poder Ejecutivo su expropiación en cualquier momento.</p>
<p>¿Qué establece la Ley sobre los sitios arqueológicos?</p>	<p>La preservación de los sitios arqueológicos, elementos pictográficos y yacimientos paleontológicos se encuentra a cargo de la Comisión.</p> <p>La exploración de esos sitios requiere autorización de la Comisión, que podrá ser otorgada con relación a un solo yacimiento y por plazo determinado.</p>
<p>¿Se establecen sanciones por incumplimientos?</p>	<p>Sí, se prevé la aplicación de multas por parte de la Comisión para el caso de incumplimiento de las obligaciones establecidas por la normativa.</p>

Fuente: Elaboración propia con base a Presidencial del Uruguay⁶

Cada monumento histórico así declarado queda a disposición de la Comisión para cualquier modificación arquitectónica que altere al bien, así como también cualquier accionar que tenga como fin una incompatibilidad expresada en la ley. Por lo tanto, se debe de preservar ya que el patrimonio es un potencial de la misma revalorizando cada cultura a posteriori. La ley respalda al mismo mediante el poder enriqueciendo el capital social generando un sentido de pertenencia individual y/o colectivo.

⁶ Extraído de <https://www.presidencia.gub.uy//comunicacion/comunicacionnoticias/batallon-14-de-toledo-y-seccional-comunista-20-en-lista-de-monumentos-nacionales-2014>

4.3 Lugares declarados Patrimonio Cultural del Uruguay

En Uruguay, en el año 2014, se reconocieron dieciocho lugares/bienes, edificios, murales, áreas arqueológicas y paleontológicas, como también memorias históricas, que fueron declarados patrimonios nacionales a los ya existentes⁷. En el cuadro 2 que se muestra a continuación, aparecen sitios de memoria del pasado como el Batallón 14 de Toledo Canelones, donde se encontraron restos de desaparecidos, y la Seccional 20 del Partido Comunista en Montevideo. La información se extrajo de la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación, fue publicada en el año 2014 en la página de Uruguay Presidencia.

El primer sitio uruguayo declarado Patrimonio Cultural de la Humanidad fue el barrio histórico de Colonia en 1955 distinguido por los estilos portugueses, españoles y post-colonial. El segundo, desde 2015 es el ex frigorífico Anglo de Fray Bentos. En el cuadro a continuación, se presenta cada Patrimonio Cultural del Uruguay y una breve descripción del mismo.

Cuadro 2-Algunos sitios declarados Patrimonio Cultural del Uruguay.

Patrimonio Cultural del Uruguay	Descripción
<u>Algunos sitios declarados monumento nacional</u>	
Iglesia de Soca. Canelones	Fue construida en la década del 60 por Antonio Bonet a pedido de la familia Soca luego del fallecimiento de la poeta Susana Soca Blanco. La obra es un ejemplo singular y representativo de la arquitectura moderna.
Casa que perteneció a Francisco Soca y en donde vivió su hija, Susana Soca.	Se ubicada en San José 822, Montevideo. Fue sede de la revista “Entregas de la Licorne”, la publicación conectó escuelas de pensamiento y distintos intelectuales.
Club Ansina. Castillos, Rocha.	Fundado por la comunidad afrodescendiente, sitio de referencia que visibiliza el legado de este colectivo en la historia, su participación y aportes fundamentales a la vida nacional.

⁷ Hay tantos lugares declarados patrimonio y tantos sitios de memoria.
<https://transparenciapresupuestaria.opp.gub.uy/inicio/planificaci%C3%B3n-de-gobierno/ministerio-de-educaci%C3%B3n-y-cultura/comisi%C3%B3n-del-patrimonio-cultural-de-la-naci%C3%B3n>

Estructura conocida como "El Hongo". Tacuarembó.	Lugar de referencia apropiado por la comunidad, pensado en sus orígenes como centro de barrio.
Dos murales de Jonio Montiel. Tacuarembó.	Discípulo del artista plástico Joaquín Torres García. Las obras, también forman parte de los centros de barrio que han sido pensados para el desarrollo comunitario en esa ciudad.
Sitio paleontológico ubicado en el kilómetro 262 de la ruta 26. Tacuarembó.	Representa un testimonio de los rastros de vida sobre esta tierra, hace miles de años.
Sistema Ferroviario. Fray Bentos.	Espacio de referencia y representativo en la actividad de la capital de Río Negro. Se evidencia como parte del sistema patrimonial del ex frigorífico Anglo que Uruguay propuso como sitio de Patrimonio de la Humanidad a la UNESCO con el nombre de Paisaje Cultural Fray Bentos.
Plaza Hargain. Fray Bentos.	Representativa del pasado, mantiene altas calidades urbanas.
Hotel La Floresta. La Floresta, Canelones.	Construcción de los años 30 y ejemplo de arquitectura moderna con reminiscencias náuticas.
<u>Algunos lugares declarados sitios de memoria</u>	
Ex aduana del río Rosario, ubicada en las cercanías de la ciudad coloniense homónima.	Representa un momento importante de la zona que da testimonio de la gran actividad económica que originó la instalación de poblaciones en la zona de la desembocadura de ese curso fluvial en el Río de la Plata.
Puente en la ciudad de Nueva Palmira. Colonia.	Peculiar ejemplo constructivo que permitió el vínculo de la ciudad con la zona productiva del suroeste de Soriano.
Obra de arte funerario conocida como urnario número 3. Cementerio del Norte, en Montevideo.	Realizada por el arquitecto Nelson Bayardo y reconocida a nivel mundial.
	Involucra varios padrones en la Ciudad Vieja.

Restos de sistemas de fortificaciones de la ciudad de Montevideo.	
El Batallón 14 de Infantería del Ejército, ubicado en Toledo. Montevideo.	Se encontraron los restos del maestro Julio Castro y del militante social Ricardo Blanco, ambos secuestrados, mantenidos como desaparecidos y asesinados en la tortura por la dictadura (1973-1985). Sitio de memoria que recuerda las atrocidades del terrorismo de Estado.
Seccional 20 del Partido Comunista del Uruguay, ubicada sobre la avenida Agraciada, esquina Valentín Gómez, en el barrio montevidiano Paso del Molino Seccional 20 del Partido Comunista del Uruguay, ubicada sobre la avenida Agraciada, esquina Valentín Gómez, en el barrio montevidiano Paso del Molino.	Lugar que recuerda el fusilamiento de ocho militantes políticos el 17 de abril de 1972 por fuerzas policíaco-militares durante el gobierno de Juan María Bordaberry, 14 meses antes de que este mandatario elegido en las urnas diera un golpe de Estado e iniciara la dictadura de 12 años.
Cerro de Los Burros. Playa Hermosa, Maldonado.	El mismo da testimonio del establecimiento poblacional en el área hace más de 10.000 años.
Parque Punta Yeguas y su espacio de gestión, declarado Bien de Interés Patrimonial. Montevideo.	Sitio público de 113 hectáreas representa un hito en el avance de la adquisición de tierra pública para disponerla al disfrute general.
Los “Portones de Giot”.	Restos del conjunto que daba entrada a la antigua quinta de Giot, originario de Villa Colón. Testimonio físico que rememora los inicios urbanos de la primera villa de recreo que se planificó en Uruguay. Se vincula con el sistema de casas quintas y sistema verde, arbolado público del lugar.

Fuente: Elaboración propia con base a Presidencia de la República del Uruguay⁸

Este cuadro nos invita a una reflexión sobre algunos de los sitios declarados Patrimonio Cultural del Uruguay, ya que en ellos prevalece la cultura viva, es decir, los procesos identitarios plasmados en todos los sitios de la memoria o monumentos nacionales, cuyo

⁸ Extraído de <https://www.presidencia.gub.uy//comunicacion/comunicacionnoticias/batallon-14-de-toledo-y-seccional-comunista-20-en-lista-de-monumentos-nacionales-2014>

principal valor no refiere a un elemento en sí mismo sino como parte de la comunidad lográndose fusionar la identidad colectiva.

4.4 Punta del Este y su imagen turística.

Para la conformación y la comprensión de la imagen turística de Punta del Este, se requiere conocer las prácticas sociales de los residentes, así como también de los turistas que lo visitan. Por lo tanto, la misma se entiende como una construcción social, generándose de distintos fenómenos sociales.

Como afirma N. da Cunha (2012), cuando se analiza la imagen turística se aborda la imagen de un producto, en el sentido de un lugar, región, destino, pero, fundamentalmente, como un espacio social destinado al consumo turístico. En el caso de Punta del Este, está integrada por los bienes, servicios, atractivos y, por otro lado, los procesos afectivos, sensoriales y cognitivos.

Como se explicita en el capítulo del libro de Campodónico y Zorzi, (2019) “De lo inhóspito al glamour: narrativas sobre las transformaciones de Punta Del Este, Uruguay, en la mirada de los antiguos residentes” a fines del siglo XIX, Punta del este es fundada por el empresario Francisco Aguilar nombrada la “Villa Ituzaingó” ya que así se llamaba en sus comienzos, donde vivían algunas personas como los pescadores y trabajadores que se dedicaban a la caza de lobos y ballenas, así como también se localizaban las edificaciones a lo lejos siendo el Faro construido en 1860 y la Aduana formada en 1887. En 1899, Pedro Risso transforma unos galpones en el primer hotel del balneario donde se servía el plato peculiar denominado “Escabeche de Sargo”, las personas que se hospedaban en el mismo eran familias inglesas, uruguayos, argentinos, así como trabajadores de empresas inglesas que llegaban al pueblo Ituzaingó en barcos a vapor. Anteriormente, Henry Burnett, inicia la forestación de árboles de la península con el objetivo de consolidar el sistema dunar.

A partir de 1908 se empieza a inaugurar diferentes hoteles como, el Hotel Biarritz, el cual contaba con un casino lujoso, posteriormente en 1910 se inaugura el Hotel British House construido por los franceses reconocidos Pitot, luego en 1911 el Gran Hotel España cuyo propietario era español, en 1930 el Hotel L’Elite dueños de la familia Sader, así como también se inaugura la estación de ferrocarril de Punta del Este. Anteriormente, en 1926 se inaugura La Cigale un salón de té que más adelante se transformaría en un hotel. Unos de los personajes más icónicos para el recuerdo del balneario es la señora Yolanda Clavijo, hija de los primeros

pescadores, quien en 1968 fue la primera mujer en obtener la licencia para explotar la línea de transporte entre Punta del Este y la Isla Gorriti, su embarcación se llama Parador Tajés.

La península contaba con muy pocas casas, los lugareños se vestían de gala para recibir a los turistas que eran fundamentalmente argentinos, como fue el caso del doctor Niceto Lóizaga unos de los primeros visitantes del balneario que arribaban en diciembre con su familia y se quedaban hasta mediados de marzo, estando dispuestos a atender con su esposa, enfermera de profesión, a cualquier persona sin importar su condición social; por mucho tiempo fue el único médico de la península.

Por otro lado, Luis Sáder, hijo del almacén y bar Casa Sáder recuerda que, los turistas argentinos a mediados de los años 40 dejaron de vacacionar en Europa para hacerlo en Punta del Este, exigiendo cada vez más lujos y atención teniendo que importar la familia Sáder de Francia, *paté de foi*, té, champagne, etc, generando la exclusividad del balneario. A partir de los años 70, el balneario experimentó el primer “boom” inmobiliario con la construcción de torres y edificios, dicho beneficio para la península atrajo consecuencias con los que respecta al paisaje y la vida cotidiana de los primeros habitantes, fomentándose la conservación de algunos lugares por parte de grupos amigos del faro y ex alumnos de la escuela N°5, preservando el edificio de la ex Estación de Ancap así como también la Casa Poseidón.

Actualmente, en el departamento de Maldonado existen más de cuarenta bienes considerados Monumentos Históricos Nacionales, de los cuales tres de ellos se encuentran en el balneario, siendo el Faro de Punta del Este, la ex Estación de Ancap y por último el edificio de la Aduana. Algunos bienes como Las Mesitas que se ubican en la orilla de la playa brava son reconocidos de Interés Patrimonial.

5. Capítulo 4- Las marcas patrimoniales en la península de Punta del Este.

En este capítulo se presenta la metodología utilizada para llevar adelante el estudio en el área delimitada, así como los resultados obtenidos.

5.1 Metodología

La metodología utilizada en esta investigación es del tipo cualitativa y se caracteriza como un estudio descriptivo. En primer lugar, se realizó una búsqueda de fuentes bibliográficas confiables del concepto y la terminología sobre Patrimonio, Cultura y Turismo cultural. A posteriori, se delimitó un área de estudio y fueron diseñados instrumentos de investigación para el relevamiento y el análisis de los datos obtenidos.

La delimitación del área de estudio, es concretamente la península de Punta del Este, iniciando en la terminal de ómnibus de Punta del Este calle La Angostura también conocido como la 23, hasta la intersección de Rambla General Artigas con la calle 2 de Febrero.



Figura 1: Delimitación del área de estudios. Fuente: Diseño: Elaboración propia-Mapas: google maps.

El trabajo de campo, realizado en esta investigación, se efectuó en los meses de agosto y septiembre del año 2020. Para documentar todas las marcas patrimoniales de la Península de Punta del Este, se utilizó como técnica de estudio la observación y el registro fotográfico.

Para la documentación de las marcas patrimoniales se utilizó una ficha, que fue diseñada por los docentes Campodónico, G; Bianchi, F; Zorzi, M; que llevan adelante el proyecto de *Identificación y Registro de Bienes Culturales de la Península de Punta del Este*, que viene siendo desarrollado desde el 2016 por el Área de Estudios Turísticos del Centro Universitario de la Región Este (CURE) y la Comisión de Cultura y Patrimonio del Municipio de Punta del Este. Las mismas fueron diseñadas en base a la descripción del bien, institución que coloca la placa, ubicación, año y observaciones.

5.2 Resultados

A continuación, se presentan los resultados obtenidos de la investigación sobre las marcas patrimoniales de la Península de Punta del Este.

5.2.1 Cuadro 3-Marcas patrimoniales de la península de Punta del Este.

N° de Placa	Descripción (texto de la placa)	Fuente/Institución que coloca la placa	Ubicación	Año	Observaciones
1	Obra escultórica en homenaje a los 100 años de la creación del pueblo de Punta del Este. Autor:Pablo Atchugarry.	No especifica quien coloca la placa. Aportes: Ministerio de Turismo y Deporte, Intendencia Departamental de Maldonado, Municipio de Punta del Este y Sr.Juan Carlos López Mena.	Rambla Claudio Williman y Risso, Punta del Este.	No especifica	La placa no se encuentra muy legible ya que se encuentra desgastada.

2	En los “500 años del encuentro de culturas”. Las comunidades de Lebrija de España y Punta del Este de Uruguay en conmemoración de su hermanamiento.	No especifica.	Rambla Claudio Williman y Risso, Punta del Este.	02/02/2016	
3	La Intendencia Municipal de Maldonado y la Liga de Fomento y Turismo de Punta del Este celebran la declaratoria de Punta del Este como “Santuario de la Ballena Franca Austral” comprometiéndolo su apoyo en los esfuerzos por la conservación y recuperación de tan célebre visitante.	No especifica	Rambla Claudio Williman e Inzaurraga.	02/2002	
4	100 años de Punta del Este. 40 años Rotary Club-Punta del Este. Homenaje a Juana Moulia de Pitôt (Madame Pitôt). 1872 Orthez (Francia)- 1953 Punta del Este. Pionera de la hotelería y gastronomía de Punta del Este. Solidaria y benefactora con el pueblo de la península. Creadora del British House, La Cigale y Chiverta.	Rotary Club Punta del Este.	Rambla General Artigas.	03/2008	

5	<p>Muelle de Mailhos. Patrimonio Departamental. El primer paso para alcanzar un sueño, es soñarlo.</p> <p>A los vecinos que el día 10 de febrero de 2013 impulsaron el rescate de su identidad y a quienes lo hicieron posible.</p>	<p>Intendencia de Maldonado, Dirección Nacional de Hidrografía y Municipio de Punta del Este.</p>	<p>Rambla General Artigas.</p>	<p>No específica.</p>	
6	<p>Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Dirección Nacional de Hidrografía.</p> <p>Obra: Recuperación del muelle de Mailhos. Puerto de Punta del Este. Ministro Enrique Pintado.</p> <p>Dirección Nacional de Hidrografía Ing. Jorge Camaño.</p>	<p>Dirección General de Hidrografía.</p>	<p>Rambla General Artigas.</p>	<p>23/12/2015</p>	<p>La placa no se encuentra legible.</p>
7	<p>“El Audaz” 1955-1976.</p> <p>Ancla donada por la armada española a la ciudad de Punta del Este con motivo de la celebración de la ceremonia “Unión de los Océanos”.</p>	<p>No específica.</p>	<p>Rambla General Artigas y el Corral.</p>	<p>12/02/2000</p>	

8	Homenaje de la Armada Nacional como símbolo de la fusión de los océanos y sus gentes, unidos por los lazos del mar y la solidaridad.	No especifica.	Rambla General Artigas y el Corral.	02/2000	
9	El cuerpo de taquígrafos del Senado de la Nación Argentina. A su fundador y primer director Emilio Inzaurruga en el 75° aniversario de su creación.	No especifica.	Rambla Claudio Williman e Inzaurruga.	25/06/1953	
10	Asociación Argentina de taquígrafos parlamentarios a Don Emilio Inzaurruga.	No especifica.	Rambla Claudio Williman e Inzaurruga.	12/10/1956	
11	Liga de fomento de Punta del Este a sus fundadores.	No especifica.	Rambla Claudio Williman e Inzaurruga.	No especifica	Placa no legible.
12	Plaza Juan Ortholan. A Juan Ortholan, ciudadano rotariano argentino que sintió y amó el embrujo de Punta del Este.	Intendencia Municipal de Maldonado, Rotary Club de Montevideo, Rotary Club de Buenos Aires, Rotary Club de Tigre.	Puerto de Punta del Este.	15/02/1936	Placa deteriorada.
13	Mástil del Crucero Uruguay construido en el año 1909 en Alemania durante el gobierno del presidente Dr. Claudio Williman y emplataado por el Yacht Club de Punta del Este.	No específica.	Puerto de Punta del Este.	No específica	Placa poco legible.

14	Instrucciones del año XIII- Art. 12 y 13.	La Administración Nacional de Puertos.	Prefectura Nacional Naval Punta del Este.	No especifica.	
15	Réplica del timón del yate Alférez Campora.	No especifica.	Prefectura Nacional Naval Punta del Este.	14/12/2002	Madera de la placa deteriorada.
16	La vuelta al mundo del “Alférez Campora”.	No especifica.	Prefectura Nacional Naval Punta del Este.	14/12/2002	
17	Plaza Aramis Ramos. Reconocimiento del pueblo de Punta del Este por su entrega a la comunidad.	No especifica.	Juan Diaz de Solis.	1988	Placa poco legible
18	Amigos del Faro de Punta del Este	Sede social del Faro de Punta del Este.	Faro de Punta del Este.	1989- 2001	Placa poco legible
19	Antonio Mrak, impulsor de los primeros servicios publicos y estacion semaforica. Matilde Rivero Mrak, primera maestra de pueblo Ituzaingo.	Ministerio de Turismo y Camara Inmobiliaria de Maldonado.	Estacion Meteorologica INUMET.	1997	Placa oxidada. No legible.
20	60 anos de la Batalla de Punta del Este.	Rotary Club de Punta del Este y Club de Leones de Punta del Este.	Rambla General Jose Artigas.	1939-1999	
21	A la colectividad de Naciones Britanicas.	Municipio y Pueblo de Maldonado.	Rambla General Jose Artigas.	13/12/1939	Placa deteriorada.

22	A los pioneros Arturo Santos e Ignacio Bussy quienes se lanzaron a nado ida y vuelta a la Isla de Lobos.	No especifica.	Playa de Los Ingleses.	23/03/2016	
23	Homenaje a Juan Bautista Gorlero, primer intendente del departamento de Maldonado.	Rotary Club de Punta del Este.	Avenida Juan Gorlero.	07/2007	Placa vandalizada.
24	“Los perros nunca mueren si no los olvidas”. Por siempre en nuestros “corazones”. En homenaje a la “manada de los dedos”.	No especifica.	Avenida Eduardo Victor Haedo km 162.50.	11/02/2019	
25	“La mano” Material: Mamposteria. Autor: Mario Irrarazabal. Chile.	No especifica.	Avenida Eduardo Victor Haedo km 162.50.	1981	Placa poco legible.
26	Astor Piazzola, músico argentino. “Vivió y escribió música en esta ciudad partía periódicamente de este puerto a pescar tiburones”	Rotary Club de Punta del Este.	Prefectura Nacional Naval Punta del Este.	02/02/2013	

27	Francisco Salazar, “prestigioso vecino, presidente del consejo departamental, diputado entre otros cargos públicos e institucionales... En esta esquina fundó el restaurante “La Fragata”, la que convirtió en un ícono gastronómico de la península”.	La Liga de Fomento y Turismo de Punta del Este y la Comisión de Festejos.	Calle 26 y Gorlero.	05/07/2009	Placa poco legible.
28	En este lugar funcionó la Estación de Ferrocarril de Punta del Este, manteniendo un servicio regular de transporte de pasajeros y de mercaderías por tren desde el 1ero de enero de 1930 hasta el 28 de noviembre de 1982.	Intendencia de Maldonado	Bulevar Artigas, esquina La Angostura.	No especifica.	
29	Escuela N°5 de 2ºGrado. Alejandro y Samuel Lafone. Ley 26 de octubre de 1932.	No especifica.	Juan Gorlero 692.	No especifica.	
30	Municipio de Punta del Este a la escuela N°5 Alejandro y Samuel Lafone en reconocimiento por su 110 aniversario.	Municipio de Punta del Este.	Juan Gorlero 692.	19/04/2017	

31	<p>Sociedad de arquitectos del Uruguay.</p> <p>La Comisión Delegado de Maldonado de la Sociedad de Arquitectos del Uruguay a la escuela N°5 de Punta del Este “Alejandro y Samuel Lafone” en los 100 años de su creación.</p>	No especifica.	Juan Gorlero 692.	2/11/2007	
32	<p>La junta departamental de Maldonado y Comisión de festejos a la escuela N°5 Alejandro y Samuel Lafone al conmemorar su centenario.</p> <p>Nelly Pietracaprina secretaria general.</p> <p>Ing Agrim.Gaston Pereira Esqueff presidente.</p>	No especifica.	Juan Gorlero 692.	19/04/2007	
33	<p>Intendencia Municipal de Maldonado a la escuela de Punta del Este Alejandro y Samuel Lafone a 100 años de su fundación, valorando la significativa importancia de la enseñanza de nuestros vecinos desde el inolvidable pueblo Ituzaingó.</p>	Intendencia Municipal de Maldonado.	Juan Gorlero 692.	04/2007	
34	<p>La Junta Departamental de Maldonado en los 80 años de la creación de la Villa y Escuela de Punta del Este.</p>	Junta departamental de Maldonado.	Juan Gorlero 692.	5/07/1987	

35	90 años. Primera Escuela Pública de Punta del Este.	No especifica.	Juan Gorlero 692.	19/04/1997	
36	Desde el 5 de marzo de 2003 la feria artesanal de Punta del Este es patrimonio turístico y Cultural fundada en 1966.	No especifica.	Gorlero entre calle 25 y 23.	No especifica.	
37	Monumento donado por la población permanente de Punta del Este a la Intendencia Municipal de Maldonado.	No especifica.	Gorlero entre calle 25 y 23.	02/1980	
38	250 años del natalicio del Gral. Jose Artigas 19 de junio 1764-2014. Protagonista del comienzo de nuestro país Fundador de la idea de Independencia, República y Federación en la Cuenca del Plata.	Club de Leones. Municipio de Punta del Este. Rotary.	Gorlero entre calle 25 y 23.	No especifica.	
39	Plaza General Jose Artigas. Prócer de nuestro País-Jefe de los Orientales- Protector de los Pueblos Libres. (Hero of our Country, the Eastern Chief Protector of free peoples).	Club de Leones. Municipio de Punta del Este. Rotary.	Gorlero entre calle 25 y 23.	No especifica	

<p>40</p>	<p>Proyecto y dirección: Arquitecto Rafael Lorente Escudero y Roberto Beraldo. Contratista: Humberto Bonomi. Inaugurada el 15 de octubre de 1946. Su arquitectura es concebida como prolongación natural de la vivienda en barrios jardines suburbanos. Grandes techos inclinados de teja, vigas de madera, basamentos de piedras, muros de ladrillo visto sin olvidar la gran estufa chimenea que caracteriza su espacio interior. También incorpora una pintura mural con alusiones a Punta del este, obra del artista Edgardo Ribeiro. Esta estación de servicio podría leerse como un gran hogar amable y receptivo que con mucho recato y prudencia ocultaba los surtidores otrora protagonistas. Fue declarada Monumento Histórico Nacional por Res.341/000 el 21 de marzo de 2000.</p>	<p>Intendencia de Maldonado.</p>	<p>de Gorlero y calle 30.</p>	<p>No especifica</p>	
------------------	--	----------------------------------	-------------------------------	----------------------	--

41	Churchill. 1974-1965 Paladin e Inspirador el Libertad.	No especifica.	Bulevar Artigas, esquina La Angostura.	No especifica	
42	Ermita de Ntra. Sra. de la Candelaria patrona de Punta del Este. Fue reverenciada el día de su fiesta: 2 de febrero de 1516, al celebrarse la primera misa en nuestra tierra y en el Río de la Plata, durante el desembarco de Juan Díaz de Solís. Fue levantada con el apoyo popular de vecinos y familias de Punta del Este.	Maldonado. Punta del Este.	Rambla General Jose Artigas, Punta del Este.	12/2011	
43	Maldonado. Punta del Este.	No especifica.	Rambla General Jose Artigas, Punta del Este.	No especifica	
44	Capitan Nal Beбето Bidegaray en el mar de la eternidad Nao de Punta del Este hermandad de la costa.	No especifica	Puerto de Punta del Este.	09/01/2010- 28/04/2012	
45	El personal de Yacht Club Punta del Este a Don Ramón Gasoliba “Ciudadano de Punta del Este. Creador- pujante- realizador combativo y combatido”	Personal de Yacht Club Punta del Este	Puerto de Punta del Este.	09/01/1987	

46	La República Oriental del Uruguay a las autoridades de la Regata Withbread en reconocimiento por la distinción de elegir al Puerto de Punta del Este como recalada del evento	Intendencia de Maldonado	Puerto de Punta del Este.	23/10/1993	
47	En los 125 años de la inauguración de la Aduana del Puerto de Maldonado “Monumento Histórico Nacional”. 105 años de Punta del Este y 45 años de Rotary Punta del Este	Rotary Internacional y Rotary Club Punta del Este	Prefectura Nacional Naval Punta del Este.	02/02/2012	
48	Homenaje de Rotary Club Punta del Este en sus 45 años a la actuación del Coronel Alfredo Costa como capitán del Puerto de Maldonado desde 1880 a 1916.	Rotary Internacional y Rotary Club Punta del Este	Prefectura Nacional Naval Punta del Este.	02/02/2012	

<p>49</p>	<p>La liga de Fomento y Turismo de Punta del Este, y la Comisión de Festejos, en el aniversario de nuestra ciudad, en homenaje a: Antonio Carbonaro (1916-2003) Destacadísimo vecino de nuestro balneario. Diputado, edil departamental y miembro de la Junta Local. Primer Director de Turismo del Departamento. En esta esquina, en su “Restaurante Mejillón Bar” inventó “El Chivito”-Creación gastronómica reconocida hoy en todo el mundo y plato típico del Uruguay”</p>	<p>Liga de Fomento y Turismo de Punta del Este</p>	<p>Calle Inzaurraga.</p>	<p>5/07/2009</p>	
------------------	--	--	--------------------------	------------------	--

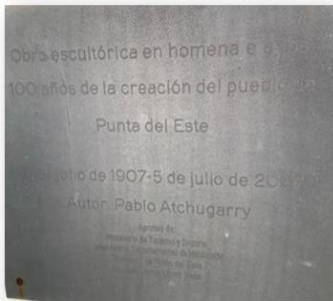
50	<p>Claudio y Lila Espelbaum. Hermanos argentinos secuestrados el 4 de noviembre de 1976 en este lugar.</p> <p>En el marco de los crímenes del Plan Cóndor fueron trasladados clandestinamente a Argentina, torturados y desaparecidos.</p> <p>Los restos de Lila fueron identificados en mayo de 2014 en Argentina, Claudio permanece desaparecido.</p>	No especifica.	Calle Inzaurraga.	No especifica	Placa no legible.
----	---	----------------	-------------------	---------------	-------------------

En su mayoría las placas son colocadas por el Rotary Club de Punta del Este, el Municipio de Punta del Este y la Intendencia de Maldonado, en su totalidad se conoce el año de colocación. En general las placas se refieren a acontecimientos ocurridos en Punta del Este o a personas emblemáticas, concentrándose en la rambla General José Artigas y en la Avenida Gorlero como también en lugares públicos como el puerto y la prefectura. Cabe señalar la falta de mantenimiento y conservación de las mismas, ya que se encuentran vandalizadas , poco legibles y oxidadas.

5.2.2 Registro fotográfico.

A continuación, se presentan los registros fotográficos de cada marca patrimonial documentada en la ficha, se encuentran en el mismo orden de la misma.

1



2



3



4



5



6



7



8



9



10



11



12



13



14



15



16



17



18



20



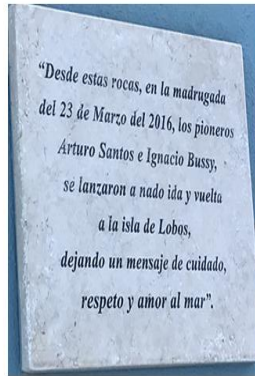
19



21



22



23



24



25



26



27



28



29



30



31



32



33



34



35



36



37



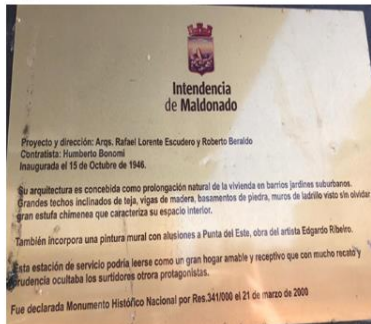
38



39



40



41



42



43



44



45



46



47



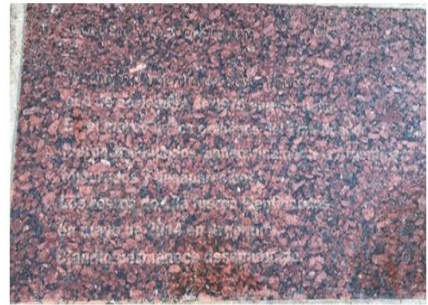
48



49



50



Fuente: Elaboración propia.

6-Capítulo 5- Consideraciones finales

Por medio de la revisión bibliográfica, se pudo apreciar la transformación que ha tenido las palabras patrimonio, cultura y turismo cultural junto con todos los conceptos que derivan de las mismas. En general, dichos conocimientos provienen de la rama de la Antropología, Historia, Filosofía y Sociología, enfocados desde diversos autores con sus respectivos puntos de vista según su formación, mostrando la importancia para ser investigados. A nivel nacional fue posible encontrar la normativa correspondiente que regula el patrimonio cultural como tal, su cuidado y su conservación para con el tiempo, la Ley N°14.040.

En base a los objetivos planteados al comienzo de la tesina, se llega a las siguientes conclusiones finales. Se pudo cumplir satisfactoriamente con los objetivos planteados en esta investigación, relevando cada marca patrimonial de la península de Punta del Este, indagando el estado de cada una de ellas y la señalización de las mismas, pudiendo dar a conocer cuáles son las instituciones que ejecutan la activación patrimonial de cada marca de la península, y por último, pero no menos importante, a continuación se desarrollan ciertas recomendaciones para así poder potenciar las marcas y así contribuir a la activación de las mismas como atractivo turístico.

En términos cuantitativos, cabe señalar que existen catorce marcas patrimoniales que se encuentran en un estado de “abandono” o de escaso mantenimiento, siendo de relevancia la conservación ya que las mismas representan importantes patrimonios para la comunidad y la realización del turismo cultural en igual condiciones para todo el mundo, logrando representar patrimonios que hoy en día ya no están con nosotros y únicamente se representan a través de una marca. Algunas de las barreras existentes son la falta de información que presentan las mismas, a la hora de una documentación patrimonial, como, por ejemplo, la institución que la instala.

Paralelamente, cada marca de la península se debe visualizar como un activo estratégico generador de valor del patrimonio representado por la misma generando la identidad intrínseca del patrimonio representado en cada marca patrimonial como en este caso de las 50 placas localizadas en la península de Punta del Este. Las placas tienen un impacto intelectual positivo

del conocimiento ya que les permite a las personas reinterpretar la narrativa propuesta por el sitio patrimonial.

Tal como fue abordado en el marco teórico, es de suma importancia para la conservación del patrimonio, preservar la “riqueza frágil” para las futuras generaciones, como sostiene la Unesco: “todo enfoque que mire sólo al pasado correrá el riesgo de convertir el patrimonio en una entidad rígida y congelada, que perderá su pertinencia para el presente y para el futuro”. (2002, p.2.). Por lo tanto, le contribuye al desarrollo del turismo cultural patrimonial en Punta del Este y la preservación de la memoria colectiva de sus residentes, teniendo como fin el fortalecimiento de un archivo de bienes patrimoniales materiales e inmateriales de la península, para estar al servicio de sus habitantes y visitantes, incentivando la elaboración de productos turísticos concretos.

Para que se genere una eficiente comunicación de las marcas patrimoniales de la península de Punta del Este debe existir un acuerdo por parte de los actores que planifican el territorio, así como con la gestión cultural/turístico de los espacios patrimoniales. Al abordar un espacio patrimonial como es en su totalidad, se debe tener en claro dos cuestiones, la consonancia del espacio histórico/geográfico y el desarrollo institucional de patrimonialización, teniendo como soporte las múltiples disciplinas como lo son las arqueológicas, ambientales, turísticas, territoriales, entre otras.

La comunicación engloba varias áreas, como afirma G. Canclini (2006), la difusión, la educación y la interpretación del patrimonio. Asimismo, para generar esos espacios comunicacionales en la península, se debe comenzar por estructurar una dinámica, por ejemplo con las/los arqueólogos o antropólogos y los comunicadores para así reestructurar el espacio patrimonial, teniendo como propósito materializar la finalidad comunicativa, en función de los objetivos de los comunicadores, arqueólogos, antropólogos y de la sociedad; las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) son consideradas un canal fundamental para lograr dicha comunicación global de los espacios de las marcas patrimoniales. Del mismo modo, con un uso excesivo de los espacios comunicacionales existe riesgo de destruir y trivializar los recursos turísticos culturales y patrimoniales de Punta del Este, como afirma J. Bonet (2005), lo que conllevaría un impedimento hacia una sostenibilidad de dichos espacios, haciendo imprescindible un control mínimo de los efectos sobre la utilización y ejecución del área patrimonial de la península de Punta del Este.

Para finalizar esta investigación, se expresa los posibles usos turísticos de las marcas patrimoniales, sugiriendo la colocación de un “cartel” en un punto geográficamente estratégico de la península donde se encuentre un mapa 3D para así poder visualizar todas las marcas culturales que se encuentren en el lugar más próximo. Como también, recomendar el uso de los hologramas virtuales siendo una de las nuevas tecnologías que se aplican hoy en día en el mundo, informando e interactuando con los visitantes, proyectando de forma tridimensional imágenes del pasado de un bien cultural en específico, generando una ilusión óptica.

Por último, se recomienda el uso del código QR⁹, una posibilidad sería fijar en cada marca patrimonial un código con el almacenamiento de la información, para así proporcionar a las personas una información más profunda de cada marca patrimonial, para su facilitación sólo se debe tener consigo un smartphone, el cual descifra el código y lo conecta con un enlace o archivo que contenga la respectiva información, presentando una infraestructura tecnológica, junto a la aplicación de soluciones inteligentes.

⁹ Quick Response, es decir, respuesta rápida.

7-Referencias Bibliográficas

Arévalo, J. (2010). *El patrimonio como representación colectiva. La intangibilidad de los bienes culturales*. Gazeta de Antropología. N°26/1 Art.19. ISSN 0214-7564. Recuperado a partir de <https://digibug.ugr.es/handle/10481/6799>

Bauman, Z. (2013). *La cultura en el mundo de la modernidad líquida*. Madrid. Fondo de Cultura Económica.

Boletín Telesur. (2014). *Uruguay declara a 18 lugares como Patrimonio Cultural*. Recuperado de: <https://www.telesurtv.net/news/Uruguay-declara-a-18-lugares-como-Patrimonio-Cultural-20141210-0007.html>

Bonet, J. (2011). *El Foro de Marcas Renombradas Españolas, una experiencia para la competitividad internacional*. Economía Industrial. Págs. 73–82.

Campodónico, G. (2012). *Relaciones entre cultura, turismo y patrimonio: apuntes desde la investigación sociocultural en Uruguay*. El Turismo Bajo la lupa académica.

Campodónico, G; Zorzi, M. (2019). *De lo inhóspito al glamour: narrativas sobre las transformaciones de Punta del Este, Uruguay, en la mirada de los antiguos residentes*. Rosa dos Ventos. Turismo e Hospitalidade.V.11 Núm.2. Recuperado a partir de <https://doi.org/10.18226/21789061.v11i2p236>

Campodónico, G; Bianchi, F; García, N; Fernández, C; González, M; Fabreau, M. (2019). *Mapa multimedia de bienes culturales y de la memoria de la península de Punta del Este*. Tekoporá. Revista Latinoamericana De Humanidades Ambientales Y Estudios Territoriales. V.1 Núm.1. Recuperado a partir de <https://revistatekopora.cure.edu.uy/index.php/rete/article/view/22>

Campodónico, R; Angelo, G. (2018). *El significado de la imagen de Punta del Este en la construcción del país turístico (1960-2002)*. Revista Pasos. Turismo y Patrimonio Cultural. N°23.

Canclini, N. (2005) *Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*. Buenos Aires: Paidós.

Clavijo, Y. (2017). *Punta del Este y Yo*. S/e.

Conti, A. (s.a) *Patrimonio cultural como referente de la memoria y la identidad*.

García, R. (2016). *Evolución y tendencias del turismo cultural*. España. Recuperado de <https://www.aprendedeturismo.org/evolucion-y-tendencias-del-turismo-cultural/>

Gattás, M; Giuria, B. (1993). *Crónica de Punta del Este*. Montevideo: Linardi-Risso.

Google Maps. (2020) *Península de Punta del Este*. Recuperado de: <https://www.google.com/maps/place/Pen%C3%ADnsula,+20100+Punta+del+Este,+Departamento+de+Maldonado/@34.9649277,54.9551745,15z/data=!3m1!4b1!4m5!3m4!1s0x95750571a618481b:0x318acd3e16c4bdc!8m2!3d-34.9624337!4d-54.9432886>

Ley N° 14.040 “Creación de la comisión del patrimonio histórico, artístico y cultural de la nación”. Promulgada el 20 de Octubre de 1971. Publicada el 27 de Octubre de 1971.

López, E; Orjeda, H. (2018). *Las convenciones UNESCO para la protección y salvaguarda del patrimonio cultural: un marco global para el diseño de políticas públicas*. Revista Turismo y Patrimonio. N°12. Págs. 77-90. ISSN: 2313-853X

Marsano, E. (2018). *Cusco: Turismo cultural e inclusión económica*. Revista Turismo y Patrimonio. N°12. Págs. 131-156. ISSN: 2313-853X

Ministerio de Turismo. (2019) *Punta del Este, primer destino certificado por la OMT*. Uruguay. Recuperado de: <https://www.gub.uy/ministerio-turismo/comunicacion/noticias/punta-del-primer-destino-certificado-omt>

Ministerio de Turismo. (2019) *Turismo para todos*. Uruguay. Recuperado de: <https://www.gub.uy/ministerio-turismo/turismoparatodos>

Ministerio de Turismo y Cultura. *Cultura y Patrimonio*. Recuperado de: <https://turismo.gub.uy/index.php/quehacer/culturaypatrimonio#:~:text=En%20setiembre%20de%202009%20fue,la%20atenci%C3%B3n%20de%20los%20visitantes.&text=En%202009%20C%20junto%20al%20tango,la%20Humanidad%20por%20la%20Unesco>

Moreira, P; Martín, J; Oyarce, F; García, R. (2019). *Turismo y patrimonio. El caso de Valparaíso (Chile) y el perfil del turista cultural*. Pasos. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural. V.17 N°5. Págs.1005-1019. ISSN 1695-7121.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (1972) Recuperado de: http://portal.unesco.org/es/ev.phpURL_ID=13055&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura Recuperado de: <https://oei.int/es/quienes-somos/oei>

Paredes, J. (2018). *El patrimonio cultural desde la perspectiva de la organización mundial de turismo*. Revista Turismo y Patrimonio. N°12. Págs. 92-98. ISSN: 2313-853X

Peñalba, J. (2005). *Evolución del concepto y de la significación social del patrimonio cultural*. Revista AIS. Arte, Individuo y Sociedad. Escuela Universitaria "Cardenal Cisneros" Universidad de Alcalá. V.17 Págs. 117-206. Recuperado de: <https://revistas.ucm.es/index.php/ARIS/article/view/ARIS0505110177A>

Plataforma digital. *Bien de Acá*. Accesible en: <https://biendeaca.com.uy/>

Portal de Presidencia. (2014). *Batallón 14 de Toledo y seccional comunista 20 en lista del Patrimonio Nacional 2014*. Recuperado de: <https://www.presidencia.gub.uy//comunicacion/comunicacionnoticias/batallon-14-de-toledo-y-seccional-comunista-20-en-lista-de-monumentos-nacionales-2014>

Prats, L. (1997). *Antropología y patrimonio*. Barcelona.

Quintana, C; Stagno, R. (2009). *Patrimonio y turismo: la activación turística patrimonial de Purificación (Paysandú, Uruguay)*. Revista PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural. Vol.7 N°2. Págs. 307-319. Recuperado de: http://www.pasosonline.org/Publicados/7209/PS0209_12.pdf

Raygoza, M. (2020). *La valorización del patrimonio cultural en el centro histórico de Zacatecas, México*. Revista Turismo y Patrimonio. N°14. Págs. 13-27. ISSN: 2313-853X

Real Academia Española. (2021). *Diccionario de la lengua española* (23a ed.).

Reis, A. (2009). *Desarrollo del turismo cultural de la ciudad histórica de Ouro Preto (Minas Gerais-Brasil)*. Patrimonio de la Humanidad. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Rojas, R. (1980). *Ensayo de estética sobre las culturas americanas*. Buenos Aires.

Santana, A. (2003). *Turismo cultural, culturas turísticas*. España: Horizontes antropológicos. Recuperado de http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0104-71832003000200003

Toselli, C. (2006). *Algunas reflexiones sobre el turismo cultural*. Revista Pasos. Turismo y Patrimonio Cultural. Vol. 4. N° 2. Págs. 175-182. Recuperado de: <http://www.pasosonline.org/Publicados/4206/PS040206.pdf>

UNESCO. (2002). *Patrimonio cultural tangible e intangible*.

UNESCO. (2014). *Indicadores UNESCO de cultura para el desarrollo*. Págs. 132-140. ISBN 978-92-3-300001-8.